



**Municipalidad Ciudad
MELCHOR DE
MENCOS, PETÉN**

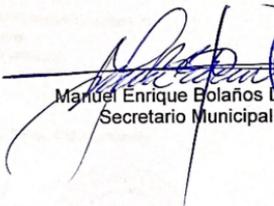
**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL Y DE COMUDE DEL
MUNICIPIO DE MELCHOR DE MENCOS, DEPARTAMENTO DE PETÉN**

HACE CONSTAR QUE:

El Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- no cuenta con un Plan Operativo Anual -POA-, el cual se realizara en mediano plazo Proponiéndose en la asamblea de Diciembre como propuesta la aprobación, al que se refiere al 05C Plan Operativo Anual de COMUDE del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008)

"La información relacionada al Plan Anual de COMUDE"

**PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE A
LOS ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.**-----


Manuel Enrique Bolaños Denis
Secretario Municipal

